

El que suscribe, Don _____

En su propio nombre o representante legal (madre, padre, tutor) del menor.

Declara que actualmente ostento la condición de socio n° _____ del Club Escuela Ciclista Coslada (Bicicletas Salchi. Cicloturismo), inscrito en el Registro de Asociaciones y Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid N° M66.

Que en este acto se me entrega un libro de rutas del calendario anual oficial en las que se programan las denominadas " excursiones colectivas" cuya naturaleza se contempla en el artículo 9 del Reglamento de Cicloturismo de la Real Federación Española de Ciclismo.

EXCURSIONES COLECTIVAS

Salidas ciclistas programadas en los calendarios habituales de los clubes o peñas ciclistas federados en sus respectivas Territoriales y en las que participen socios con licencia cicloturista en vigor. Se entiende como excursión colectiva la participación en un recorrido previamente establecido y calendarizado por la Junta Directiva del club o peña ciclista en su correspondiente calendario cicloturista. Se efectuarán con circulación abierta al tráfico rodado, y sus participantes serán considerados usuarios normales de las vías públicas sometidos a las normas generales de la Ley de Seguridad Vial del Reglamento General de Circulación, excluyéndose un uso especial de la vía pública o la Creación de una infraestructura específica-organizada por-el club para-la realización de la excursión. Los participantes serán responsables únicos de sus propios actos, al ser usuarios comunes de las vías públicas al participar en una excursión personal.

Que declaro conocer el contenido de dicho libro, el cual acepto en su totalidad.

Que declaro conocer que todas las excursiones colectivas programadas son excursiones personales abiertas al tráfico donde se excluye la competición.

Que declaro conocer que las excursiones colectivas discurren por vías públicas abiertas al tráfico.

Que acepto los riesgos inherentes a la participación de dichas excursiones colectivas abiertas al tráfico.

Que me comprometo a cumplir las normas de la Ley de Seguridad Vial y de su Reglamento, velando por mi seguridad y la del resto de participantes y usuarios de la vía pública.

Que eximo al club ciclista, al presidente del club ciclista, a la junta directiva del club ciclista, a la sociedad deportiva, a la Federación Española de Ciclismo, a la Federación (la Territorial que corresponda), y/o a cualquier persona física o jurídica de las mencionadas, de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado tanto por motivo de hechos de la circulación como por accidentes deportivos.

Que eximo a los anteriormente señalados de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de mi participación en las excursiones colectivas programadas, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en dichas excursiones . . .

Que declaro conocer, por haber sido informado de ello, estando satisfecho de la información recibida, pudiendo haber formulado las preguntas convenientes y aclaradas todas mis dudas de los riesgos propios de la participación en todas las excursiones Colectivas programadas, como son:

- Existencia de todo tipo de vehículos circulando por el recorrido de la excursión colectiva.
- Que dichos vehículos circulan entre los ciclistas como usuarios normales de las vías.
- Que acepto y conozco que cuando participe en la excursión colectiva me encontrare con todo tipo de vehículos circulando tanto en sentido contrario como en el mismo sentido.
- Que acepto y conozco que existen cruces de los cuales pueden incorporarse a la vía por donde circulan cualquier tipo de vehículo.
- Que existen tramos peligrosos en los que deberé extremar la precaución.
- Que existen descensos prolongados con curvas en los que moderare la velocidad a fin de evitar daños propios y/o ajenos.
- Que existen tramos en los que el estado de las carreteras no reúnan las adecuadas condiciones de seguridad, y excluiré al Club Ciclista y a los miembros de su Junta Directiva, de cualquier responsabilidad por perjuicios que pudiera sufrir debido al mal estado de las carreteras o por motivo de defectos en las infraestructuras viarias.
- Que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica del ciclismo, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier participante de la excursión colectiva, excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.
- Que existe la posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la excursión colectiva, asumiendo personalmente la responsabilidad íntegra de este accidente y excluyendo al Club Ciclista o a los miembros de su Junta Directiva de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.

FIRMADO
